

NOTA INFORMATIVA Nº 3 - TEMPORADA 2025/2026

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
CLUBES NACIONALES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto: PLAZAS TORNEO ESTATAL 2026

1. CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convocan las Plazas al Torneo Estatal para las categorías que se indican, clasificándose 40 jugadores/as por categoría, siendo las fechas de esta prueba las fijadas en el Calendario de Actividades de la Temporada 2025-2026:

Del 13/02/26 al 15/02/26: Sub21, Sénior, Veteranos, Personas con Discapacidad y Párkinson.

Del 20/02/26 al 22/02/26: Desde Benjamín hasta Juvenil.

Estas previas autonómicas sustituyen a los anteriores Torneos Zonales y Nacional, y se han de celebrar en cada comunidad autónoma o en unión con otras por proximidad geográfica.

Además de las normas que se desarrollan a continuación, son de aplicación el Reglamento General de la RFETM y el Reglamento Técnico de Juego.

Se recuerda que para poder participar e inscribirse en el Torneo Estatal, competición organizada por la RFETM, es necesario tener tramitada licencia federativa de ámbito nacional (mínimo tipo B).

2. PLAZAS

No se concederá ninguna plaza a la Federación Autonómica, si no cumple al menos uno de los siguientes requisitos:

- 1- Tener un mínimo de 4 licencias en esa categoría, en la temporada 25/26
- 2- Tener un mínimo de 1 jugador entre los 60 primeros del ranking (siempre que tenga mínimo 1 licencia tramitada en la temporada 25/26)

Categorías desde Benjamín hasta Sub21:

Se repartirán entre las Comunidades Autónomas 40 plazas por categoría en función del número de licencias tramitadas las temporadas 24/25 y 25/26, y en función del número de jugadores que tengan en el ranking inicial 25/26, hasta la posición 60.

Los/as jugadores/as desde benjamín hasta juvenil podrán participar en una categoría superior a la suya, siempre que estén dentro de los 30 primeros/as de su categoría en el ranking inicial 25/26.

Categorías Sénior, Veteranos y Personas con Discapacidad:

Se repartirán entre las Comunidades Autónomas 40 plazas por categoría en función del número de licencias tramitadas las temporadas 24/25 y 25/26, y en función del número de jugadores que tengan en el ranking inicial 25/26, hasta la posición 60.

Los/as jugadores/as deberán participar en la categoría que por su edad les corresponda, excepto los/as participantes en las categorías de veteranos/as que lo deseen, podrán jugar en sénior, pero en tal caso sólo podrán disputar una única prueba, debiendo jugar el torneo estatal si se clasifican en esa categoría.

El Torneo Estatal para personas con Párkinson, será de libre inscripción.

****La RFETM no tendrá la posibilidad de ofrecer wild cards, será cada comunidad autónoma quien las otorgue, en caso necesario, y dentro de sus plazas.**

****Un jugador solo podrá optar a una plaza en la comunidad donde esté federado.**

Se publica junto a esta nota informativa el anexo con el número de plazas de cada Comunidad Autónoma.

Se remitirá un documento a todas las Federaciones Autonómicas, donde deberán informar la clasificación de cada categoría. Debido a la dificultad que supone recopilar toda la información, en el caso que alguna Federación Autónoma no lo envíe en el formato establecido, no se asignarán los puntos a los jugadores de esa comunidad.

3. CATEGORÍAS

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Cadete Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.
- Sub-21 Masculino y Femenino.
- Sénior Masculino y Femenino.
- Veteranos 40 Masculino.
- Veteranos 50 Masculino.
- Veteranos 60 Masculino.
- Veteranos 65 Masculino.
- Veteranos 70 Masculino. (novedad 25/26)
- Veteranas 40 Femenino.
- Veteranas 50 Femenino.
- Veteranas 60 Femenino. (novedad 25/26)

- Jugadores con Discapacidad Física
- Jugadores con Discapacidad Intelectual

- Jugadores con Párkinson (novedad 25/26)

4. RANKING

Las previas de Torneo Estatal, no puntúan en el ranking nacional, de ninguna categoría.

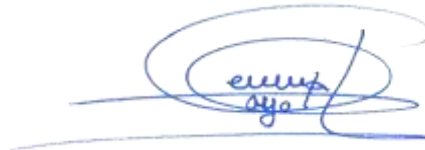
5. FECHAS Y SEDES

Las Previas al Torneo Estatal se celebrarán en las diferentes Comunidades Autónomas, siendo las mismas quienes las convoquen y organicen, teniendo que celebrarse antes del 5 de enero de 2026.

Todas las Federaciones Autonómicas deberán enviar el listado de clasificados antes del 6 de enero de 2026, bien sea por la celebración de la Previas para el Estatal o por su ranking autonómico.

AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 30 de septiembre de 2025



Fdo. **Gemma Sayol Viou**
Directora Actividades RFETM